



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

Nombre comercial: FINY

Número de autorización: 25754

Estado: Vigente

Fecha de inscripción: 06/05/2015

Fecha de Caducidad: 31/07/2020

Titular

UPL EUROPE LTD. (UK)

The Centre, Birchwood Park

WA3 6YN Warrington

(Cheshire)

REINO UNIDO

Fabricante

UPL EUROPE LTD. (UK)

The Centre, Birchwood Park

WA3 6YN Warrington

(Cheshire)

REINO UNIDO

Composición: METSULFURON METIL 20% [WG] P/P

Envases:

Presentación/Capacidad/Material
Bote de polipropileno de 100 g. (boca 62 mm.)

Usos y dosis autorizados:

USO	AGENTE	Dosis g/ha
Cebada	DICOTILEDONEAS	30
Trigo	DICOTILEDONEAS	30

Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):



Uso	P.S. (días)
Cebada, Trigo	90

Condiciones generales de uso:

Controla malas hierbas en postemergencia.

Aplicar en pulverización normal con tractor, con un volumen de caldo de 100-300 l/ha.

Excepciones: --**Clase de usuario:**

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.

Mitigación de riesgos en la manipulación:

El aplicador deberá utilizar guantes de protección química en todo el proceso de manipulación y aplicación (si el tractor carece de cabina cerrada) del producto.

No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco y siempre que hayan transcurrido 6 horas desde el tratamiento.

SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

Clasificaciones y Etiquetado:

Clase y categoría de peligro (Humana)	
Pictograma	
Palabra Advertencia	--
Indicaciones de peligro	EUH 210 - Puede solicitarse la ficha de datos de seguridad. EUH 401 - A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.
Consejos de Prudencia	P261 - Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P262 - Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa.
Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	GHS09 (medio ambiente)
Palabra Advertencia	--
Indicaciones de peligro	H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

**Consejos
Prudencia**

P273 - Evitar su liberación al medio ambiente.
P391 - Recoger el vertido.
P501 - Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.

Mitigación de riesgos ambientales:

SPe 1: Para proteger la aguas subterráneas, no aplicar este producto ni ninguno que contenga metsulfuron metil más de 1 vez cada 2 años.

SPe 2: Para proteger los organismos acuáticos, no aplicar en suelos artificialmente drenados durante el inicio del ahijado.

SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m. hasta las masas de agua superficial.

SPe 3: Para proteger las plantas no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m. hasta la zona no cultivada.

Eliminación Producto y/o caldo: --**Gestión de envases:**

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Otras indicaciones reglamentarias:

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

Condiciones de almacenamiento: --**Requerimiento de datos/estudios complementarios: --**